



Junio 26, 2017

El martes 4 cobrarán los jubilados y pensionados del ISSN, el miércoles 5 los trabajadores de la administración pública central y organismos descentralizados y el jueves 6 los agentes dependientes del CPE.

El ministerio de Economía e Infraestructura reiteró hoy que la primera cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) de los trabajadores estatales se abonará los días 4, 5 y 6 de julio, junto con el pago de haberes correspondientes al mes de junio.

El martes 4 de julio cobrarán los haberes y el aguinaldo los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); el miércoles 5 los trabajadores de la administración pública central y organismos descentralizados; y el jueves 6 los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Información extraída de Neuquén Informa